UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 217 /2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA GRAFICA MONARCA S.R.L.

21 de abril de 2010

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada de la UOC, en la cual informa sobre el llamado de Impresión de Revistas de carácter Informativo, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 160/2010 y que fueron invitadas las siguientes empresas: EOB Comercial, Artes Gráficas Zamphiropolos, Estilos Artes Gráficas, Gráfica Monarca, Graficentro S.R.L.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 16/04/2010, en la que presentaron sus ofertas: Grafimam S.R.L., I Gráfica S.A., y Grafica Monarca S.R.L.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones, recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.** para Impresión de Revistas, por un monto total de Gs. 8.600.000.- (Guaraníes: Ocho millones seiscientos mil) y será imputado al rubro 260 – Servicios Técnicos y Profesionales.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano